

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2017-00121-00

Chinácota, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

El doctor GERSON ARLEY D'ANDREA RINCON apoderado judicial del demandante VICTOR FERNANDEZ BERMONT, manifiesta que sustituye el mandato conferido dentro del proceso de Resolución de Promesa de Compraventa de la referencia a la doctora MARIA NATALIA GARCIA-HERREROS DULCEY.

Conforme lo autoriza el artículo 75 del Código General del Proceso (CGP) y facultades implícitas que devienen del artículo 77 Ibídem, se ordena reconocerle personería a la referida togada como apoderada judicial de la referida cesionaria del crédito con las mismas facultades del poder sustituido.

NOTIFÍQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

